



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
Jose Manuel Bar Cendón
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
becas.especiales@educacion.gob.es

Madrid 19 de mayo de 2022

Estimados Sres:

Siguiendo las indicaciones de la carta dirigida al presidente del Consejo Social por D. Jose Manuel Bar Cendón en la que se comunicaba la asignación de 9 Becas Colaboración para los alumnos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para el curso 2022-2023, les informo de lo siguiente:

El Consejo Social estima que todos los departamentos son susceptibles de acoger estudiantes que quieran iniciarse en tareas de investigación.

Sin embargo, dado que el número de plazas asignadas es muy inferior al número de departamentos de la universidad, se ha elaborado una lista de departamentos priorizada en función del criterio de “productividad investigadora”, calculada como el cociente entre la “actividad investigadora” y “capacidad investigadora” de los departamentos, datos que se publican en el portal estadístico de la Universidad:

En base a ese criterio la relación de departamentos, priorizada, es la siguiente:

1. Ingeniería Energética
2. Lenguajes y sistemas informáticos
3. Prehistoria y Arqueología
4. Química Inorgánica y Química Técnica
5. Informática y Automática
6. Inteligencia Artificial
7. Historia del Arte
8. Ingeniería de Construcción y Fabricación
9. Geografía
10. Física Matemática y de Fluidos
11. Física Fundamental
12. Derecho Mercantil
13. Psicología Social y de las Organizaciones
14. Mecánica
15. Derecho Administrativo
16. Derecho Político

- 17.Sociología II (Estructura Social)
- 18.Historia Moderna
- 19.Historia Contemporánea
- 20.Trabajo Social
- 21.Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I
- 22.Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
- 23.Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
- 24.Matemática Aplicada I
- 25.Teoría de la Educación y Pedagogía Social
- 26.Ciencias Analíticas
- 27.Psicología Básica I
- 28.Derecho Procesal
- 29.Derecho Constitucional
- 30.Lengua Española y Lingüística General
- 31.Psicobiología
- 32.Análisis Económico
- 33.Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia
- 34.Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II
- 35.Matemáticas Fundamentales
- 36.Física Interdisciplinar
- 37.Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos
- 38.Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química aplicada a la Ingeniería
- 39.Antropología Social y Cultural
- 40.Derecho Penal y Criminología
- 41.Sistemas de Comunicación y Control
- 42.Literatura Española y Teoría de la Literatura
- 43.Derecho de la Empresa
- 44.Historia del Derecho y de las Instituciones
- 45.Ciencias y Técnicas Físico-Químicas
- 46.Filosofía y Filosofía Moral y Política
- 47.Derecho Internacional Público
- 48.Ciencia Política y de la Administración
- 49.Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
- 50.Historia de la Educación y Educación Comparada
- 51.Derecho Eclesiástico del Estado
- 52.Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos
- 53.Sociología I, Teoría, Metodología y Cambio Social

- 54. Historia Social y del Pensamiento Político
- 55. Economía Aplicada
- 56. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
- 57. Química Orgánica y Bio-orgánica
- 58. Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- 59. Psicología Básica II
- 60. Filosofía Jurídica
- 61. Filosofía
- 62. Filología Clásica
- 63. Organización de Empresas
- 64. Sociología III (Tendencias Sociales)
- 65. Derecho Civil
- 66. Economía Aplicada e Historia Económica
- 67. Psicología Evolutiva y de la Educación
- 68. Economía Aplicada y Gestión Pública
- 69. Historia Antigua
- 70. Filología Francesa
- 71. Estadística e Investigación Operativa y Cálculo Numérico
- 72. Derecho Romano
- 73. Teoría Económica y Economía Matemática
- 74. Economía de la Empresa y Contabilidad
- 75. Economía Aplicada y Estadística

Lo que les comunico a los efectos oportunos

Secretaria del Consejo Social

D^a Dolores Sáenz de Cenzano Ureña